



Gobierno del Estado
de Michoacán de Ocampo

Dependencia
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Sub-dependencia

Oficina **Oficina del secretario**

No. de oficio **Secretaría Técnica**

Expediente **SE/ST/1193/2018**

Asunto: **Respuesta a Directrices**

Morelia, Michoacán a 2 de julio del 2018.

DRA. TERESA BRACHO GONZÁLEZ
CONSEJERA PRESIDENTE DEL INSTITUTO NACIONAL
PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN.
PRESENTE

INEE
Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación
México

26 JUL 2018 *agw* 19 12

Presidencia
Junta de Gobierno

Para dar cumplimiento a lo dispuesto por la Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, en su Artículo 50. En base al cual se hicieron llegar a la Secretaría de Educación en Michoacán, las Directrices para Mejorar las Políticas de Formación y Desarrollo Profesional Docente en la Educación Básica; y conforme a lo dispuesto en el artículo 51 de la misma Ley. Me permito comentarle que una vez recibidas las Directrices, se derivaron para su revisión, análisis y valoración a la Subsecretaría de Educación Básica, y con fundamento en el resultado del trabajo colegiado, las directrices son aceptadas por la Secretaría de Educación en Michoacán, y advierte su pertinencia, no obstante, se hacen las siguientes consideraciones:

En Michoacán, se reconoce la necesidad de revisar el tema de la formación docente, a partir de las nuevas demandas y desafíos que enfrenta la educación básica y media superior a la luz de la reforma educativa. El enfoque que se defina para su formación profesional será determinante para desarrollar la práctica educativa en el futuro inmediato por lo que se requiere que el docente sea activo en este proceso y haga saber sus necesidades de capacitación y actualización a la luz el nuevo modelo educativo y de sus condiciones específicas de contexto.

[Firma]

[Firma]

Al contestar este oficio, citense los datos contenidos en el cuadro del ángulo superior derecho.



Gobierno del Estado
de Michoacán de Ocampo

Dependencia

Sub-dependencia

Oficina

No. de oficio

Expediente

Asunto:

Como toda nueva iniciativa, las acciones que se llevan a cabo para la Formación y Desarrollo Profesional Docente, mueve estructuras, genera resistencias, crea nuevas necesidades organizativas, administrativas y operativas, a las cuales hay que estar atentos, y buscar que las diferencias que surjan, se procesen mediante acuerdos, con un trabajo

participativo, colegiado, siendo sensibles y teniendo la capacidad de atender lo que en materia de formación soliciten los maestros en servicio en la búsqueda de una educación de calidad para sus alumnos.

En la integración de las nuevas estructuras organizativas, operativas y para el desarrollo óptimo de la función, conviene que bajo su intervención promueva las recomendaciones para que la Autoridad Educativa Federal, en ejercicio de sus atribuciones, formule lineamientos, para que la tarea de capacitar a los docentes cuente con las garantías institucionales, sea atractiva, permanente y con certidumbre laboral.

Partiendo del trabajo colegiado organizado por la Subsecretaría de Educación Básica, a través de la Dirección de Formación Continua, Actualización y Desarrollo Profesional de Maestros, se detectaron acciones que ya se realizan en la Secretaría de Educación en Michoacán, que coinciden con lo planteado en las directrices y adicional a esto, también se elaboró un plan de trabajo con el que se atenderán o reforzarán los aspectos clave de mejora de cada una de las directrices.



Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo

Dependencia

Sub-dependencia

Oficina

No. de oficio

Expediente

Asunto:

Este plan de trabajo se adjunta y forma parte de la respuesta que la Secretaría de Educación en Michoacán, emite para los efectos correspondientes. Se turna para su publicación en los portales de internet institucionales con el fin de hacerlo del conocimiento público.

Atentamente

Mtro. Alberto Frutis Solís
Secretario de Educación

SEE



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
M. en D. Erik Alejandro González
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN BÁSICA
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN BÁSICA





SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
MICHOCÁN
Dra. Natalia Guadalupe Bustos Carrillo
DIRECCIÓN ESTADAL DE EDUCACIÓN CONTINUA, ACTUALIZACIÓN Y DESARROLLO PROFESIONAL PARA MAESTROS
Actualización y Desarrollo Profesional de Maestros

- C.c.p. Dr. Gilberto Ramón Guevara Niebla. Consejero de la Junta de Gobierno del INEE, para su conocimiento.
- Dr. Bernardo Hugo Naranjo Piñera. Consejero de la Junta de Gobierno del INEE mismo fin.
- Dra. Sylvia Irene. Schmelkes del Valle. Consejera de la Junta de Gobierno del INEE, mismo fin.
- C. Patricia Gabriela Vázquez del Mercado Herrera. Consejera de la Junta de Gobierno del INEE, mismo fin.
- Lic. José Roberto Cubas Carlin. Coordinador de Direcciones del INEE en las Entidades Federativas, mismo fin.
- Dr. Francisco Miranda López. Titular de la Unidad de Normatividad y Política Educativa del INEE, mismo fin.
- Dr. Carlos F. Lascrain Fernández. Director General de Directrices para la Mejora Educativa del INEE, mismo fin.
- Dra. Juana Ma. Estrada Jiménez. Directora General del INEE en el Estado de Michoacán, mismo fin.
- Dr. Jorge Ramos Sánchez. - Secretario Técnico de la Secretaría de Educación, mismo fin.
- Dra. Natalia Bustos Carrillo. Directora de Formación Continua, mismo fin.
- Lic. José Luis Hernández Gutiérrez. Coordinador y Responsable de la Unidad de Transparencia de la Secretaría de Educación, mismo fin.

Al contestar este oficio, citense los datos contenidos en el cuadro del ángulo superior derecho

PLAN DE TRABAJO PARA LA ATENCIÓN DE LAS DIRECTRICES PARA MEJORAR LAS POLÍTICAS DE FORMACIÓN Y DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE EN LA EDUCACIÓN BÁSICA

Directriz 1. Redefinir conceptualmente el desarrollo profesional docente, así como el marco para su operación institucional, a partir de un enfoque integral, participativo y contextualizado					
Propósito Establecer un nuevo marco conceptual e institucional que integre la formación inicial y en servicio, articule las distintas etapas de la carrera docente y ponga en el centro las necesidades de las escuelas y de los docentes.					
ASPECTO CLAVE DE MEJORA	ACCIÓN A EJECUTAR	OBJETIVO	RESPONSABLE	ACTORES INVOLUCRADOS	FECHA O PERÍODO DE EJECUCIÓN
	¿Qué acción se puede llevar a cabo o se está llevando a cabo para atender este aspecto clave de mejora?	¿Cuál es el fin último al que se dirige una acción?	¿Qué área sería la responsable de coordinar o ejecutar esta acción?	¿Qué áreas, dependencias, organizaciones o actores en general que se pueden involucrar con esta acción?	¿Cuándo consideran que pueda llevarse a cabo esta acción?
a) Construir un marco conceptual del desarrollo profesional docente que considere la articulación de la formación inicial y en servicio, la formación dentro y fuera de la escuela, las necesidades de cada etapa de la carrera docente y las necesidades profesionales de los docentes en sus diversos contextos socioeducativos.	Llevar a cabo la Ruta de formación docente desde el marco de la inclusión, atendiendo las necesidades locales en el marco de la Reforma educativa y la LGSPD	Ampliar y fortalecer las opciones de formación de acuerdo al contexto escolar para garantizar una educación de calidad, contextualizada.	Dirección de Formación Continua	Subsecretaría de Educación básica y Programas Federales	Primera semana de Septiembre de 2018
b) Instalar un órgano consultivo nacional y, en su caso, el correspondiente en las entidades federativas, que asesore a las AE en las tareas de revisión y construcción del nuevo concepto de desarrollo profesional docente y de las políticas que de éste se desprendan. Este consejo se integrará de manera transparente y bajo criterios de mérito, con la representación de las distintas figuras educativas, AE, instituciones de formación inicial y continua, instituciones de educación superior (IES), especialistas, sociedad civil y el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE).	A través del Comité de Seguimiento se integre la actividad de revisión del nuevo concepto de desarrollo profesional docente.	Redefinir el concepto de Desarrollo Profesional Docente.	Dirección de Formación Continua	Secretaría Técnica, Subsecretaría de Educación Básica	Primera semana de Septiembre de 2018

PLAN DE TRABAJO PARA LA ATENCIÓN DE LAS DIRECTRICES PARA MEJORAR LAS POLÍTICAS DE FORMACIÓN Y DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE EN LA EDUCACIÓN BÁSICA

<p>c) Construir trayectos formativos para el personal en servicio según la etapa de la carrera docente, las funciones, el contexto, el nivel de desempeño y los intereses profesionales. Para ello se deberán considerar los siguientes aspectos:</p>	<p>A través del Comité de Seguimiento se propongan trayectos formativos.</p>	<p>Proponer trayectos formativos.</p>	<p>Subsecretario de Educación Básica</p>	<p>Secretaría Técnica</p>	<p>Primera semana de Septiembre de 2018</p>
<ul style="list-style-type: none"> El reconocimiento del docente como un profesional que asume su compromiso por la mejora del aprendizaje de sus estudiantes y que participa en la definición de su propia agenda formativa; 	<p>Realizando un análisis de la función docente en los CTE y de Zona a través de la aplicación de Instrumentos para verificar el cumplimiento de la Ruta de mejora.</p>	<p>Para hacer una lectura del desempeño real de los docentes y reconocer áreas de mejora.</p>	<p>Subsecretaría de Educación Básica</p>	<p>Directivos y Asesores Académicos</p>	<p>En cada Sesión de Consejo Técnico 2018</p>
<ul style="list-style-type: none"> El dominio de las disciplinas curriculares y sus didácticas considerando la vinculación entre la teoría y la práctica pedagógica; la articulación entre los distintos niveles educativos, así como el enfoque de interculturalidad, inclusión, equidad y atención a la diversidad; 	<p>Desarrollar cursos sobrelos Aprendizajes Clave, Conversatorios sobre el Modelo Educativo, Círculos de Estudio, Taller proyectar la Enseñanza, Uso de la Tecnología para compartir información.</p>	<p>Buscar la integralidad con un enfoque holístico y sistémico del conocimiento.</p>	<p>Estructura de Educación Básica SATE Estatal</p>	<p>Directivos y Asesores Académicos</p>	<p>Todo el ciclo escolar 2018-2019</p>
<ul style="list-style-type: none"> Los requerimientos de los docentes y de las distintas figuras educativas que trabajan en escuelas multigrado, indígenas y telesecundarias, garantizando la equidad, la oportunidad, la calidad y la pertinencia de las ofertas de formación; 	<p>Difundir y aplicar la encuesta nacional de necesidades de formación.</p>	<p>Identificar las necesidades reales de formación para propiciar una oferta pertinente y diseñar trayectos adecuados a las necesidades de cada contexto.</p>	<p>Plataforma Nacional de Formación Continua</p>	<p>Directivos y Asesores Académicos</p>	<p>Agosto y Septiembre 2018</p>
<ul style="list-style-type: none"> El aseguramiento de procesos de inducción y tutoría pertinentes a las figuras que ejercen nuevas funciones, atendiendo la diversidad de sus contextos y el desarrollo de acciones para su seguimiento y evaluación; 	<p>Ofertar talleres que permitan conocer y desarrollar la función, así como establecer la estrategia de acompañamiento (Tutoría).</p>	<p>Garantizar el desempeño profesional en la función.</p>	<p>Dirección de formación continua</p>	<p>Servicio Profesional Docente. Directivos y Asesores Académicos</p>	<p>Segundo semestre 2018</p>

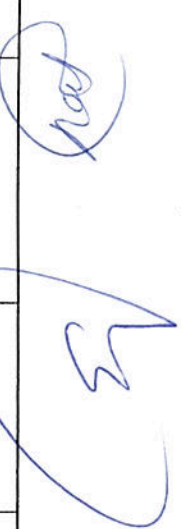
[Handwritten signature]


PLAN DE TRABAJO PARA LA ATENCIÓN DE LAS DIRECTRICES PARA MEJORAR LAS POLÍTICAS DE FORMACIÓN Y DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE EN LA EDUCACIÓN BÁSICA

	Ofrecer herramientas para impulsar en los Consejos Técnicos Escolares. Talleres sobre la planeación estratégica y liderazgo pedagógico	Implementar una Ruta de Mejora orientada hacia el aprendizaje de los estudiantes en sus contextos y necesidades específicas.	Dirección de Formación Continua Supervisores	Directivos y asesores técnicos	Durante el ciclo escolar
<ul style="list-style-type: none"> El fortalecimiento de las capacidades para ejercer la autonomía curricular y de gestión, así como el desarrollo del trabajo de los colectivos docentes en las escuelas como línea fundamental de formación; El impulso a programas de formación que combinen las modalidades presenciales, semipresenciales o a distancia, privilegiando las primeras en aquellos lugares de difícil acceso a internet, así como el fortalecimiento del manejo y el aprovechamiento de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) entre las distintas figuras educativas, 	<p>Promover y difundir el catálogo nacional y estatal de programas de formación inicial y profesionalización docente de educación básica, correspondientes al año escolar 2018-2019.</p>	<p>Dar las mismas oportunidades de formación inicial y actualización a los docentes de educación básica de la entidad.</p>	<p>Subsecretaría de Educación Básica Supervisores</p>	<p>Directivos y docentes de educación básica</p>	<p>Enero 2019, agosto y septiembre 2018</p>
<ul style="list-style-type: none"> El aprovechamiento de la información generada en el marco del SPD (PPI y resultados de evaluación) para la definición de las trayectorias formativas. 	<p>Hacer llegar a cada docente los resultados de las evaluaciones realizadas por el Servicio Profesional Docente y a su vez, enviar el catálogo y las opciones de formación.</p>	<p>Construir trayectos formativos oportunos para garantizar que las necesidades de capacitación y actualización de los docentes sean cubiertas.</p>	<p>Servicio Profesional Docente</p>	<p>Dirección de Formación Continua</p>	<p>Según el calendario de resultados de SPD 2018</p>
<p>d) Definir estrategias para la formación de formadores que incluyan a tutores, directores, supervisores, asesores técnicos pedagógicos (ATP) y facilitadores.</p>	<p>Dar a conocer la oferta de talleres, cursos y/o diplomados y ofrecer acompañamiento para orientar el aprendizaje de los directivos, ATPs y facilitadores.</p>	<p>Mejorar la práctica pedagógica en relación a las necesidades del Modelo educativo y de los Perfiles, parámetros e indicadores.</p>	<p>Dirección de Formación Continua Instancias formadoras</p>	<p>Subsecretaría de Educación Básica</p>	<p>Durante el ciclo escolar 2018-2019</p>
<p>e) Asegurar las condiciones institucionales (infraestructura, equipamiento y recursos) que favorezcan la participación de los docentes en procesos formativos dentro y fuera de la escuela</p>	<p>Formular permisos de instituciones públicas o particulares o eventualmente se contratan espacios privados que reúnan las condiciones básicas para la implementación de procesos formativos.</p>	<p>Que los programas de formación establecidos logren producir mejoras y transformar la enseñanza</p>	<p>Dirección de Formación Continua</p>	<p>Supervisores</p>	<p>Durante el ciclo escolar 2018-2019</p>

PLAN DE TRABAJO PARA LA ATENCIÓN DE LAS DIRECTRICES PARA MEJORAR LAS POLÍTICAS DE FORMACIÓN Y DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE EN LA EDUCACIÓN BÁSICA

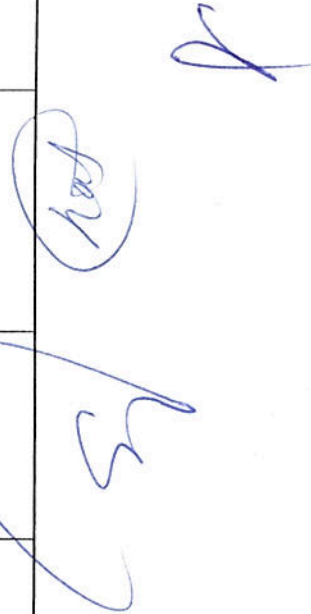
Directriz 2. Fortalecer la rectoría de la autoridad educativa en materia de formación y desarrollo profesional docente, así como las capacidades institucionales en los ámbitos federal y local					
Propósito Mejorar las estructuras institucionales y las capacidades técnicas y administrativas de las instancias gubernamentales responsables de las políticas de formación y desarrollo profesional docente en el ámbito federal y local.					
ASPECTO CLAVE DE MEJORA	ACCIÓN A EJECUTAR	OBJETIVO	RESPONSABLE	ACTORES INVOLUCRADOS	FECHA O PERÍODO DE EJECUCIÓN
	¿Qué acción se puede llevar a cabo o se está llevando a cabo para atender este aspecto clave de mejora?	¿Cuál es el fin último al que se dirige una acción?	¿Qué área sería la responsable de coordinar o ejecutar esta acción?	¿Qué áreas, dependencias, organizaciones o actores en general que se pueden involucrar con esta acción?	¿Cuándo consideran que pueda llevarse a cabo esta acción?
a) Reforzar a nivel federal y local a la instancia responsable de las políticas de formación y desarrollo profesional docente, en los ámbitos normativo, organizacional y de recursos humanos. Adicionalmente, deberá de atenderse lo siguiente:	Difundir información en medios diversos de comunicación sobre las acciones que realiza formación continua en radio y televisión y las funciones de la Dirección.	Conocimiento de la instancia de formación.	Dirección de Formación Continua	Subsecretaría de Educación Básica	Trimestral durante el ciclo escolar 2018-2019
• La precisión de los tramos de responsabilidad, de las funciones y de los espacios de articulación entre la federación y las entidades federativas, así como el fortalecimiento de los marcos organizacionales;	Elaborar un plan de responsabilidades en función de las reglas de operación de cada una de las áreas.	Impulsar el conocimiento y cumplimiento de acuerdo con la responsabilidad y propósitos de cada área.	Subsecretaría de Educación Básica	Niveles educativos	Agosto 2018





PLAN DE TRABAJO PARA LA ATENCIÓN DE LAS DIRECTRICES PARA MEJORAR LAS POLÍTICAS DE FORMACIÓN Y DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE EN LA EDUCACIÓN BÁSICA

<ul style="list-style-type: none"> El impulso a centros de formación del profesorado bajo una nueva estructura organizacional y protocolos de operación que garanticen transparencia y calidad en sus acciones 	<p>Consolidar el equipo operativo, administrativo y de informática de la Dirección de Formación Continua. Establecer un padrón de instancias formadoras con capacidades suficientes para desarrollar acciones formativas y medir su intervención en un proceso permanente de evaluación.</p>	<p>Seleccionar las mejores instituciones para desarrollar actividades de formación. Fortalecer el equipo de la Dirección de Formación Continua.</p>	<p>Dirección de Formación Continua</p>	<p>Subsecretaría de educación Básica Septiembre, octubre, noviembre de 2018</p>
<ul style="list-style-type: none"> El fortalecimiento de los mecanismos colegiados de apoyo y asesoría académica. 	<p>Ofertar opciones de formación según el catálogo de Formación Continua, brindar atención de acuerdo a la necesidad.</p>	<p>Fortalecer el apoyo y la asesoría académica.</p>	<p>Dirección de Formación Continua</p>	<p>Subsecretaría de educación Básica Ciclo escolar 2018-2019</p>
<p>b) Establecer espacios colegiados de coordinación intra e interinstitucional entre las distintas dependencias que desarrollan programas y acciones de formación y desarrollo profesional docente en los ámbitos federal y local.</p>	<p>Establecer compromisos con instituciones afines con programas de formación públicos y privados, así como asociaciones Civiles.</p>	<p>Contribuir a la mejor capacitación de los docentes.</p>	<p>Dirección de Formación Continua</p>	<p>Subsecretaría de educación Básica Delegación administrativa En diciembre 2018</p>
<p>c) Establecer un plan de mediano plazo de formación y desarrollo profesional docente en los ámbitos federal y local, que considere el desarrollo de diagnósticos, líneas de acción y metas anuales claramente definidas, así como indicadores de gestión y resultados, y los mecanismos de seguimiento y evaluación correspondientes.</p>	<p>Implementar y dar seguimiento a la Estrategia Estatal flexible que se ha construido para llevar a cabo los procesos formativos en la Entidad.</p>	<p>Actualizar el mayor número de maestros de todos los niveles.</p>	<p>Dirección de Formación Continua</p>	<p>Subsecretaría de educación Básica Durante el ciclo escolar 2018-2019</p>

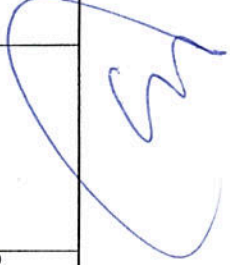



PLAN DE TRABAJO PARA LA ATENCIÓN DE LAS DIRECTRICES PARA MEJORAR LAS POLÍTICAS DE FORMACIÓN Y DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE EN LA EDUCACIÓN BÁSICA

<p>d) Crear un padrón de calidad de la oferta de formación en sus distintos tipos y modalidades, y establecer una instancia independiente encargada de acreditar los programas de formación para los docentes en servicio, incluyendo los componentes de formación de los distintos programas presupuestarios dirigidos a la educación básica.</p>	<p>Establecer un padrón de instancias formadoras con capacidades suficientes para desarrollar acciones formativas y medir su intervención en un proceso permanente de evaluación.</p>	<p>Mejorar y mantener la calidad de las capacitaciones.</p>	<p>Dirección de Formación Continua</p>	<p>Subsecretaría de Educación Básica</p>	<p>Noviembre 2018</p>
<p>e) Impulsar en las instituciones de educación normal y demás para la formación docente la creación de departamentos especializados para la formación de docentes en servicio de acuerdo con sus capacidades institucionales.</p>	<p>Establecer coordinación con las escuelas normales para compartir las opciones de formación y las necesidades para los docentes.</p>	<p>Que se garantice a los egresados de las escuelas normales una educación pertinente e informada de acuerdo a los diferentes contextos que tiene el Estado.</p>	<p>Dirección de Formación Continua</p>	<p>Educación Superior (Dirección de Normales)</p>	<p>Enero a marzo 2019</p>
<p>f) Mejorar la calidad y la transparencia del gasto público en los ámbitos federal y local con base en el desempeño de los programas y acciones y en las prioridades estratégicas que se definan.</p>	<p>Pagar de acuerdo a los montos establecidos por la federación y al Estado.</p>	<p>Elaborar un Plan Operativo Anual, que integre un calendario de ejecución de gastos y recursos manteniendo una estrecha comunicación con la Delegación Administrativa de la SEE.</p>	<p>Dirección de Formación Continua</p>	<p>Finanzas Contraloría Social</p>	<p>Año fiscal 2018</p>
<p>g) Estimular la investigación, la evaluación y el uso de información para fortalecer las políticas de formación docente.</p>	<p>Intercambiar información con el área de investigación educativa para compartir los resultados de las evaluaciones de las ofertas formativas.</p>	<p>Que la Dirección de investigación e innovación educativa desarrolle proyectos de investigación para mejorar la calidad de la enseñanza.</p>	<p>Dirección de Investigación, innovación y Desarrollo</p>	<p>Dirección de Formación Continua</p>	<p>Septiembre 2018 Enero 2019 Junio 2019</p>

**PLAN DE TRABAJO PARA LA ATENCIÓN DE LAS DIRECTRICES PARA MEJORAR LAS
POLÍTICAS DE FORMACIÓN Y DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE EN LA
EDUCACIÓN BÁSICA**

<p>h) Revisar y modificar el Sistema Nacional de Formación, Actualización, Capacitación y Superación Profesional con base en la nueva conceptualización del desarrollo profesional docente, y establecer un sistema para su seguimiento y evaluación.</p>	<p>Establecer propuestas de adecuaciones según resultados de las capacitaciones.</p>	<p>Contribuir a actualizar el catálogo de formación, enviando propuestas como resultado de la evaluación de los procesos de formación.</p>	<p>Dirección de Formación Continua</p>	<p>Subsecretaría de Educación básica</p>	<p>Julio 2019</p>
---	--	--	--	--	-------------------

**PLAN DE TRABAJO PARA LA ATENCIÓN DE LAS DIRECTRICES PARA MEJORAR LAS
POLÍTICAS DE FORMACIÓN Y DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE EN LA
EDUCACIÓN BÁSICA**

Directriz 3. Garantizar el funcionamiento del Servicio de Asistencia Técnica a la Escuela, reforzando la pertinencia, la equidad y la calidad de las actividades de apoyo, acompañamiento y asesoría técnica pedagógica

Propósito: Asegurar la implementación del Servicio de Asistencia Técnica a la Escuela (SATE) en todas las supervisiones escolares del país, mediante acciones concurrentes entre la federación y las entidades federativas, considerando los recursos humanos, técnicos y materiales necesarios.

ASPECTO CLAVE DE MEJORA	ACCIÓN A EJECUTAR	OBJETIVO	RESPONSABLE	ACTORES INVOLUCRADOS	FECHA O PERÍODO DE EJECUCIÓN
a) Garantizar gradualmente el funcionamiento del SATE en todas las supervisiones escolares del país con base en estrategias de planeación y coordinación interinstitucional entre la federación y los estados. Entre otras actividades, se deberá considerar:	¿Qué acción se puede llevar a cabo o se está llevando a cabo para atender este aspecto clave de mejora?	¿Cuál es el fin último al que se dirige una acción?	¿Qué área sería la responsable de coordinar o ejecutar esta acción?	¿Qué áreas, dependencias, organizaciones o actores en general que se pueden involucrar con esta acción?	¿Cuándo consideraran que pueda llevarse a cabo esta acción?
	Integrar una mesa estatal que inicie el proceso de revisión de actividades.	Integrar un colectivo que conozca las necesidades de formación desde cada escuela, zona y sector.	Subsecretaría de Educación Básica	Estrategia estatal, niveles y Dirección de Formación Continua	Primera semana de agosto de 2018
• La realización de diagnósticos por entidad federativa que apoyen la planeación global de las acciones para la conformación del SATE;	Generar una ruta para realizar el diagnóstico (propuesta de matriz)	Integrar una revisión sobre la implementación del SATE para eficientar los procesos de formación.	Subsecretaría de Educación Básica	Jefatura de zona Servicio Profesional Docente	Tercer y cuarta semana de Agosto de 2018
• Revisar la estructura y la organización definidas para el funcionamiento del SATE en función de las realidades estatales, considerando apoyos alternativos en el caso de las zonas escolares y escuelas en mayor desventaja;	Diseñar e implementar un plan estratégico que fortalezca las diversas funciones.	Acompañamiento y seguimiento derivado del diagnóstico.	Subsecretaría de Educación Básica	Dirección de formación continua	Julio-agosto de 2018
• Establecer una mayor vinculación entre el SATE y el funcionamiento del CTE y CTZ	Generar 1 taller sobre CTE, SATE y CTZ.	Continuar con seguimiento y acompañamiento a los	Coordinación estatal de CTEs y niveles	Equipos de supervisión de zona y sector.	Ciclo escolar 2018-2019



PLAN DE TRABAJO PARA LA ATENCIÓN DE LAS DIRECTRICES PARA MEJORAR LAS POLÍTICAS DE FORMACIÓN Y DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE EN LA EDUCACIÓN BÁSICA

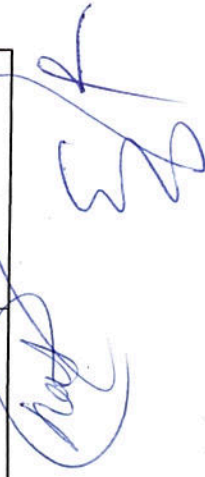
		Consejos Técnicos y funciones.			
<ul style="list-style-type: none"> La elaboración de un plan de acción a nivel local para la conformación y la consolidación del SATE 	<p>Integrar una propuesta de trabajo a través del Comité de Seguimiento a la Implementación del Modelo Educativo.</p>	<p>Fortalecer a las figuras que integren el SATE y dar seguimiento a las acciones.</p>	<p>Coordinación estatal de CTEs</p>	<p>Dirección de formación continua</p>	<p>Octubre de 2018</p>
<p>b) Desarrollar un modelo de asistencia técnica, asesoría y acompañamiento congruente con el concepto de desarrollo profesional docente que se establezca. Entre otros aspectos, se deberán considerar los siguientes:</p>					
<ul style="list-style-type: none"> Fortalecer la coherencia institucional del conjunto de acciones de formación, asistencia, asesoría y acompañamiento 	<p>Coordinar los planes de la Dirección de Formación Continua y las acciones que realizan los niveles.</p> <p>Realizar encuentros entre los equipos que implementan acciones de capacitación y actualización.</p> <p>Definir acuerdos para la distribución de contenidos y grupos de atención.</p>	<p>Integrar la planeación con las acciones de implementación.</p>	<p>Dirección de Formación Continua</p>	<p>Subsecretaría de Básica</p>	<p>Agosto de 2018</p>
<ul style="list-style-type: none"> Fortalecer las estrategias y acciones de formación de las figuras de dirección, supervisión y acompañamiento, con énfasis en las capacidades para el liderazgo pedagógico, la evaluación, la creación de ambientes de aprendizaje en el aula, la inclusión educativa y la atención a la diversidad, bajo un enfoque de interculturalidad en las prácticas educativas 	<p>Difundir de la oferta de formación que respondan a las necesidades locales.</p>	<p>Contribuir al fortalecimiento pedagógico de las figuras</p>	<p>Subsecretaría de Básica</p>	<p>Dirección de Formación Continua</p>	<p>Agosto- Diciembre de 2018</p>
<ul style="list-style-type: none"> Vincular la evaluación interna de los distintos componentes y actores escolares con el diseño de la oferta formativa que se desarrolle tanto dentro como fuera de la escuela, considerando, entre otras, las necesidades detectadas 	<p>Recuperar diagnósticos de informes de fin de ciclo escolar 2017-2018 y atenderlo a lo largo del ciclo escolar 2018-2019.</p>	<p>Mejorar las ofertas de formación.</p>	<p>Dirección de Formación Continua</p>	<p>Supervisiones escolares y escuelas.</p>	<p>Agosto de 2018</p>

PLAN DE TRABAJO PARA LA ATENCIÓN DE LAS DIRECTRICES PARA MEJORAR LAS POLÍTICAS DE FORMACIÓN Y DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE EN LA EDUCACIÓN BÁSICA

por el SATE y los Consejos Técnicos Escolares (CTE)						
<ul style="list-style-type: none"> Adecuar funciones y perfiles de las figuras de apoyo considerando la diversidad de los contextos socioeducativos, con especial atención a educación indígena, telesecundaria y escuelas multigrado 	Incorporar también a educación especial (USAER y demás) y a Educación Física.	Fortalecer la inclusión en las opciones de formación	Dirección de Formación Continua	Subsecretaría de Básica	Agosto de 2018	
<ul style="list-style-type: none"> Aprovechar las TIC para la simplificación de responsabilidades administrativas y el desarrollo de acciones con fines pedagógicos en las supervisiones escolares 	Ampliar capacitación sobre el SIGED y el SisAT. Promover la utilización de comunicación en línea. Implementar sitio web de formación continua con línea propias.	Fortalecer el uso y TICS y difundir acciones y opciones de formación.	Dirección de Formación Continua	Subsecretaría de Básica	Agosto de 2018	
<ul style="list-style-type: none"> Establecer mecanismos de seguimiento y evaluación al acompañamiento técnico pedagógico que se ofrece a los docentes para incidir en su calidad y pertinencia 	Implementar actividades de evaluación al término de cada capacitación y revisar los insumos resultados de los procesos de evaluación.	Convertir los insumos de los procesos de evaluación en opciones formativas,	Dirección de Formación Continua	Servicio Profesional Docente	Ciclo escolar 2018-2019	
<ul style="list-style-type: none"> Potenciar redes y alianzas entre escuelas, zonas escolares e instancias formadoras para fortalecer el funcionamiento del SATE. 	Considerar trabajos conjuntos con las instituciones de formadoras y actores involucrados.	Fortalecer el trabajo de SATE a través de nuevas alternativas de apoyo.	Dirección de Formación Continua	Comité de seguimiento a la implementación del Modelo educativo	Agosto-septiembre 2018	
c) Establecer normas, procedimientos y recursos para institucionalizar la formación situada en la escuela, a partir de elementos como los siguientes:						
<ul style="list-style-type: none"> Reforzar la función pedagógica del CTE, con mayor énfasis en el análisis de los problemas de la práctica docente y el aprendizaje de los estudiantes 	Revisar reportes de seguimiento nacional. Construir propuestas de formación.	Usar la información para implementar proyectos que surjan del análisis de los reportes del seguimiento nacional.	Coordinación estatal de CTE y CTZ	Subsecretaría de Básica	Mensual durante el ciclo escolar 2018-2019	
<ul style="list-style-type: none"> Crear los espacios físicos, y establecer tiempos específicos para la formación y el trabajo colaborativo en la escuela; 	Considerar un mínimo de tiempo institucionales para profundizar la formación continua y el desarrollo profesional. Uso intensivo de plataformas virtuales.	Fortalecer las acciones docentes para mejorar la calidad educativa.	Supervisores	Subsecretaría de Básica	Mensual durante el ciclo escolar 2018-2019	

PLAN DE TRABAJO PARA LA ATENCIÓN DE LAS DIRECTRICES PARA MEJORAR LAS POLÍTICAS DE FORMACIÓN Y DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE EN LA EDUCACIÓN BÁSICA

<p>● Promover reuniones permanentes entre AE y escolares para analizar problemas pedagógicos de los centros escolares y establecer acciones de atención y solución, y</p>	<p>Establecer un calendario por zona para analizar problemas pedagógicos.</p>	<p>Fortalecer las acciones docentes para mejorar la calidad educativa.</p>	<p>Supervisores</p>	<p>Subsecretaría de Básica</p>	<p>Inicio del ciclo escolar 2018-2019</p>
<p>● Reforzar los mecanismos para descargar administrativamente a los docentes</p>	<p>Fortalecer el uso del sistema de SISAT Y SIGED en cada zona escolar, a través de circulares y cursos para su utilización</p>	<p>Contribuir en la descarga administrativa de las escuelas, sistematizar la información para agilizar el funcionamiento y uso de las plataformas para el análisis de la misma.</p>	<p>Supervisores</p>	<p>Subsecretaría de Básica</p>	<p>Agosto y septiembre de 2018</p>
<p>d) Realizar acciones para la atracción y la revalorización del personal con funciones de asesoría técnica pedagógica.</p>	<p>Difundir las convocatorias para lograr ingresar un mayor número de ATP.</p>	<p>Obtener su función con base a la LGSPD</p>	<p>Subsecretaría de Básica</p>	<p>Servicio Profesional Docente</p>	<p>Agosto y septiembre de 2018</p>
<p>e) Revisar la actual configuración de las zonas escolares bajo un esquema de coordinación entre federación y estados, a efecto de mejorar la pertinencia y la eficacia del SATE, los sistemas de acompañamiento a la escuela y la supervisión escolar.</p>	<p>Impulsar el proyecto de reingeniería para la configuración de las zonas escolares.</p>	<p>Reconfigurar las zonas escolares para fortalecerlas</p>	<p>Subsecretaría de Básica</p>	<p>Zonas escolares</p>	<p>Agosto y septiembre de 2018</p>
<p>e) Revisar la actual configuración de las escuelas.</p>	<p>Revisar el avance de las estructuras ocupacionales, de tal modo que respondan a los requerimientos educativos y al desarrollo profesional de los docentes.</p>	<p>Analizar la configuración para dar opciones a las escuelas que lo requieran.</p>	<p>Subsecretaría de Básica</p>	<p>Zonas escolares</p>	<p>Agosto y septiembre de 2018</p>



PLAN DE TRABAJO PARA LA ATENCIÓN DE LAS DIRECTRICES PARA MEJORAR LAS POLÍTICAS DE FORMACIÓN Y DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE EN LA EDUCACIÓN BÁSICA

Directriz 4. Afianzar la relación entre formación, acompañamiento y evaluación de los docentes para la mejora de su práctica profesional					
Propósito: Mejorar la práctica profesional de los docentes mediante el establecimiento de vínculos más sólidos entre la formación, los servicios de acompañamiento académico y la evaluación, en un marco que reconozca la diversidad de los contextos sociales y culturales en los que se desempeñan los maestros.					
ASPECTO CLAVE DE MEJORA	ACCIÓN A EJECUTAR	OBJETIVO	RESPONSABLE	ACTORES INVOLUCRADOS	FECHA O PERÍODO DE EJECUCIÓN
	¿Qué acción se puede llevar a cabo o se está llevando a cabo para atender este aspecto clave de mejora?	¿Cuáles el fin último al que se dirige una acción?	¿Qué área sería la responsable de coordinar o ejecutar esta acción?	¿Qué áreas, dependencias, organizaciones o actores en general que se pueden involucrar con esta acción?	¿Cuándo consideran que pueda llevarse a cabo esta acción?
a) Fortalecer las evaluaciones docentes con carácter formativo, enfatizando su papel para la mejora del desempeño docente. Para ello deberán considerarse aspectos como los siguientes:					
● Establecer procesos coherentes y articulados de formación, tutoría y acompañamiento académico antes, durante y después de las evaluaciones a las distintas figuras educativas;	Analizar los resultados de las evaluaciones y diagnósticos de las capacitaciones. Proponer materiales y talleres adecuados de acuerdo a los contextos del Estado y en función de las evaluaciones.	Integrar una oferta formativa pertinente, de calidad, suficiente según las necesidades de los docentes alineados a los resultados. Establecer una ruta de actuación ante las necesidades propias de la entidad.	Dirección de Formación continua	Servicio Profesional docente	Noviembre de 2018
● Generar lineamientos, estrategias y materiales de apoyo para fortalecer la práctica de la evaluación formativa;	Realizar un encuentro de experiencias exitosas de los docentes evaluados.	Reconocer la importancia de la aplicación y seguimiento de las evaluaciones.	Dirección de Formación Continua	Subsecretaría de Educación Básica	Septiembre de 2018
● Impulsar, en los ámbitos local y escolar, el desarrollo de evaluaciones que consideren los contextos, la experiencia del docente, sus niveles de desempeño y la etapa en que se encuentre en su carrera profesional				Servicio profesional docente	Marzo 2018

PLAN DE TRABAJO PARA LA ATENCIÓN DE LAS DIRECTRICES PARA MEJORAR LAS POLÍTICAS DE FORMACIÓN Y DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE EN LA EDUCACIÓN BÁSICA

<ul style="list-style-type: none"> Garantizar que los reportes de resultados de las distintas evaluaciones aporten información relevante y oportuna para que las figuras educativas tomen decisiones de crecimiento profesional y las AE mejoren la oferta de formación 	<p>Analizar los resultados generales para dar seguimiento a través de ofertas formativas adecuadas a las necesidades.</p>	<p>Apoyar el seguimiento de los resultados de las evaluaciones en su pertinencia y relevancia.</p>	<p>Dirección de Formación Continua</p>	<p>Subsecretaría de Educación Básica</p>	<p>Noviembre 2018</p>
<p>b) Mejorar la vinculación entre los procesos de evaluación externa e interna, considerando lo siguiente:</p>					
<ul style="list-style-type: none"> Fortalecer la evaluación interna mediante el desarrollo de las capacidades de las distintas figuras educativas 	<p>Incorporar al catálogo de opciones de formación cursos y talleres para impulsar la evaluación interna en las escuelas.</p>	<p>Impulsar el conocimiento y aplicación de las evaluaciones internas para fomentar la práctica en las escuelas.</p>	<p>Dirección de Formación Continua</p>	<p>Subsecretaría de Educación Básica</p>	<p>Agosto - Septiembre de 2018</p>
<ul style="list-style-type: none"> Impulsar la reflexión de la práctica docente a partir de los resultados de las pruebas de logro estudiantil, la observación en aula y las consultas a las diversas figuras educativas, los estudiantes y los padres de familia 	<p>Diseñar y difundir cursos sobre el análisis de los resultados de las planeaciones y la autoevaluación de la práctica docente.</p>	<p>Conocer el uso de los resultados educativos en el aula y lograr cambios para fomentar la calidad.</p>	<p>Dirección de Formación Continua</p>	<p>Subsecretaría de Educación Básica</p>	<p>Octubre de 2018</p>
<ul style="list-style-type: none"> Retroalimentar la práctica docente mediante el uso y la articulación de la información generada en los procesos de tutoría, acompañamiento y asesoría pedagógica, así como en las evaluaciones y las experiencias de formación situada. 	<p>Impulsar el uso y la aplicación del SISAT y los CTE.</p>	<p>Impulsar el análisis de las decisiones individuales y colectivas para el fortalecimiento de la práctica docente.</p>	<p>Coordinación de CTE</p>	<p>Estrategia Estatal</p>	<p>Mensualmente en el ciclo escolar 2018 - 2019</p>
<p>c) Generar capacidades para el uso de los resultados de la evaluación docente por parte de los equipos técnicos estatales y federales, así como del personal de las escuelas.</p>					
<p>Entre otras acciones, deberán realizarse las siguientes:</p>					
<ul style="list-style-type: none"> Desarrollar planes de capacitación y herramientas para la sistematización y el análisis de información proveniente de evaluaciones, a fin de favorecer su aprovechamiento en los distintos niveles de decisión del sistema educativo. 	<p>Implementar cursos sobre análisis de resultados educativos a las áreas responsables.</p>	<p>Fortalecer las decisiones de los niveles a través del análisis de los resultados educativos.</p>	<p>Subsecretaría de Educación Básica</p>	<p>Dirección de Formación Continua</p>	<p>Diciembre de 2018</p>

**PLAN DE TRABAJO PARA LA ATENCIÓN DE LAS DIRECTRICES PARA MEJORAR LAS
POLÍTICAS DE FORMACIÓN Y DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE EN LA
EDUCACIÓN BÁSICA**

<ul style="list-style-type: none"> Promover estrategias diferenciadas de difusión de los resultados de la evaluación docente, considerando las distintas audiencias y figuras. 	<p>Fortalecer el uso de las redes sociales y la página oficial de la Secretaría.</p>	<p>Impulsar el conocimiento de las acciones y los resultados educativos como evidencia de la transparencia y recolección de opiniones públicas.</p>	<p>Subsecretaría de Educación Básica</p>	<p>Dirección de Formación Continua</p>	<p>Trimestralmente en el ciclo escolar 2018 - 2019</p>
---	--	---	--	--	--

(Handwritten signature and initials in blue ink)

PLAN DE TRABAJO PARA LA ATENCIÓN DE LAS DIRECTRICES PARA MEJORAR LAS POLÍTICAS DE FORMACIÓN Y DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE EN LA EDUCACIÓN BÁSICA

Directriz 5. Fortalecer la organización profesional, la vocación y la identidad de los docentes para consolidar su función como agentes estratégicos de cambio educativo y social.

Propósito: Fortalecer la práctica reflexiva, el trabajo colectivo y la participación de los docentes en las decisiones de formación, desarrollo profesional e innovación educativa

ASPECTO CLAVE DE MEJORA	ACCIÓN A EJECUTAR	OBJETIVO	RESPONSABLE	ACTORES INVOLUCRADOS	FECHA O PERÍODO DE EJECUCIÓN
	¿Qué acción se puede llevar a cabo o se está llevando a cabo para atender este aspecto clave de mejora?	¿Cuál es el fin último al que se dirige una acción?	¿Qué área sería la responsable de coordinar o ejecutar esta acción?	¿Qué áreas, dependencias, organizaciones o actores en general que se pueden involucrar con esta acción?	¿Cuándo consideran que pueda llevarse a cabo esta acción?
Promover estrategias diferenciadas de difusión de los resultados de la evaluación docente, considerando las distintas audiencias y figuras.	Fortalecer el uso de las redes sociales y la página oficial de la Secretaría.	Impulsar el conocimiento de las acciones y los resultados educativos como evidencia de la transparencia y recolección de opiniones públicas.	Subsecretaría de Educación Básica	Dirección de Formación Continua	Trimestralmente en el ciclo escolar 2018 - 2019
a) Fomentar desde la formación inicial el desarrollo de una autonomía profesional que favorezca la reflexión sobre la práctica y la toma de decisiones orientada a la mejora de los aprendizajes.	Diseñar instrumentos de vocación docentes, implementarlos, sistematizarlos y presentar un informe de los mismos.	Integrar un informe de la identidad docente a través del análisis de los instrumentos aplicados para haber intervenciones necesarias en los procesos de formación.	Dirección de Formación Inicial de Educación Superior y Dirección de Formación Continua	Instituciones formadoras de docentes, Plataforma CEPSE	A partir del ciclo 2018-2019
b) Impulsar en los ámbitos local, regional y nacional organizaciones profesionales, academias, comunidades de práctica o redes que propicien el intercambio de conocimientos y experiencias de docentes de los distintos niveles y modalidades educativas.	Promover y dar seguimiento al trabajo en academias de escuela y de zona	Impulsar el intercambio de conocimientos y experiencias de directivos y docentes entre escuelas y municipios.	Subsecretaría de Educación Básica	Subsecretaría de Básica	Trimestralmente en el ciclo 2018-2019
c) Impulsar y apoyar el establecimiento de un código de ética de la profesión a partir de las iniciativas del colectivo docente.	Coordinar con la UDO e instancias de la SEE la elaboración de cuadernillos con estrategias metodológicas para que elaboren un código de ética.	Que todas las áreas y escuelas consoliden un código de ética y lo pongan en práctica.	UDO	Subsecretaría de Básica	Noviembre de 2018

PLAN DE TRABAJO PARA LA ATENCIÓN DE LAS DIRECTRICES PARA MEJORAR LAS POLÍTICAS DE FORMACIÓN Y DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE EN LA EDUCACIÓN BÁSICA

d) Reforzar los mecanismos institucionales para la consulta y la participación de los docentes en las decisiones educativas.	Aprovechar las plataformas ya existentes.	Promover la participación de Social y de los docentes.	CEPSE	Subsecretaría de Básica	Noviembre 2018 Enero 2019 Mayo 2019
e) Fomentar el desarrollo de investigación educativa, eventos académicos y reconocimientos a la innovación de la docencia para fortalecer la práctica y la mejora en la equidad y la calidad de la educación.	Establecer coordinación con Educación Media Superior para que emitan convocatorias para eventos y encuentros académicos entre figuras educativas	Fomentar el desarrollo de investigación educativa y el reconocimiento de la labor docente.	Subsecretaría de Educación Media Superior	Subsecretaría de Educación Básica	Octubre de 2018
f) Realizar estudios periódicos de percepción docente que consideren sus condiciones de trabajo, los apoyos que reciben y los contextos socioeducativos donde se desenvuelven, como insumo para la definición de las políticas de formación y desarrollo profesional.	Analizar y discutir la información de la 911.	Identificar las condiciones y necesidad para tomar decisiones pertinentes.	Coordinación de Planeación y Evaluación Educativa	Dirección de formación continua	Al término del ciclo escolar 2018 - 2019

PLAN DE TRABAJO PARA LA ATENCIÓN DE LAS DIRECTRICES PARA MEJORAR LAS POLÍTICAS DE FORMACIÓN Y DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE EN LA EDUCACIÓN BÁSICA

g) Establecer plataformas digitales de recursos y apoyos psicopedagógicos para la docencia que promuevan el desarrollo y la difusión de buenas prácticas, aprovechando los recursos y materiales disponibles.	Crear una plataforma con instrumentos, recursos y prácticas didácticas innovadoras que apoyen la mejora educativa.	Desarrollo y difusión de buenas prácticas para concentrarlas en una base de datos.	Dirección de formación continua	Subsecretaría de Educación Básica, Media y Media Superior	Diciembre 2018
h) Promover en los distintos espacios institucionales acciones orientadas a revalorar las funciones educativa y social del magisterio.	Realizar entrevistas digitales que difunda la labor de los docentes a través de un sitio web.	Revalorar la función educativa.	Subsecretaría de Educación Básica	Dirección de formación continua	Enero de 2019